

	<p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO" PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2</p>	<p>CODIGO DEL PROCEDIMIENTO HSP-POL-15</p>
<p>POLÍTICA DE ELEMENTOS Y/O EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</p>		

POLÍTICA DE ELEMENTOS Y/O EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Es política de la ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO, proteger a los empleados de los riesgos ocupacionales a los que se encuentran expuestos, en la ejecución de actividades laborales, mediante el uso de elementos y/o equipos de protección personal cuando el control en la fuente y en el medio no es posible.

Se considera de obligatorio cumplimiento:

- Elegir correctamente los elementos o equipos a utilizar de acuerdo a la labor del trabajador.
- Capacitar en el uso y cuidado de los elementos o equipos de protección personal.
- Utilizar y conservar correctamente los elementos y/o equipos de protección personal requeridos para la ejecución de sus actividades.
- Inspeccionar periódicamente el uso, estado y disposición de los elementos o equipos de protección personal.
- Reportar al coordinador de cada proceso la falta o el deterioro de los elementos y/o equipos de protección personal.
- Asignar los recursos para la consecución y reposición inmediata de los elementos y equipos de protección personal que sean requeridos.
- No iniciar la ejecución de sus actividades sino dispone de los elementos y/o equipos de protección personal para los riesgos a los que estará expuesto.
- Reportar el no uso o uso inadecuado de los elementos y/o equipos de protección personal por parte de sus compañeros.

Marzo 14 de 2016.

DIANA VICTORIA MUÑOZ MUÑOZ
Gerente

<p>Redactado Por: Esther Sandoval Sandoval Prof. Salud Ocupacional ARL Positiva</p>	<p>Revisado Por: Maritza Murcia Muñoz Auditora de Calidad</p>	<p>Aprobado Por: Comité de Control Interno y Calidad</p>	<p>Hoja: 1</p>
<p>Fecha de Radicación: 05 de Marzo de 2016</p>	<p>Fecha de revisión: 10 de Marzo de 2016</p>	<p>Fecha de Aprobación: 14 de Marzo de 2016</p>	
<p>Versión: Original 2016</p>	<p>Revisión N°: 1 Acta N° 02</p>		<p>Fecha de Vigencia: 14 de Marzo de 2016</p>